

ANEXO I

MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA

D./D^a, con NIF: Presidente/a del **SOCIEDAD CORAL DE TORRELAVEGA con NIF. G39010178**

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, DECLARO RESPONSABLEMENTE que el importe, procedencia y aplicación de los fondos que se relacionan a continuación corresponden a la totalidad de los gastos soportados por esta entidad para la realización del programa de actividades culturales para la celebración del Centenario de la entidad, y para la cual la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria le otorgó una subvención por importe de veinticinco mil euros (25.000,00 €), al amparo de la consignación presupuestaria de carácter nominativo prevista en la Ley de Cantabria 2/2024, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2025:

Nº	CONCEPTO DEL GASTO	Nº de factura/ nómina	Fecha de emisión factura/nómina	Fecha de pago factura/nómina	Nombre del proveedor y n.i.f.	Importe Factura/nomina	Importe imputado a programa	Importe imputado a subvención
					TOTALES			

Para que así conste y sirva de justificación ante la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, lo firmo en..... a.....de.....de

El/La Presidente/a (*Sello de la entidad*)

Fdo.:

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA



Firma 1: **27/02/2025 - Miguel Angel Dominguez Rollan**
SECRETARIO GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
CSV: A0600A2wyNgsIDb5rE4Mf2sMr6ojLYdAU3n8j



ANEXO II

DECLARACIÓN DE OTRAS SUBVENCIONES, AYUDAS, INGRESOS O RECURSOS

D.....con N.I.F., como representante legal de la **SOCIEDAD CORAL DE TORRELAVEGA con NIF. G39010178** y en relación con el programa de actividades culturales realizadas para la celebración del Centenario de la entidad, subvencionado con veinticinco mil euros **(25.000,00 €)** por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria, al amparo de la consignación presupuestaria de carácter nominativo prevista en la Ley de Cantabria 2/2024, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2025,

DECLARO RESPONSABLEMENTE

1.- Que para el desarrollo del mencionado programa (señale lo que corresponda):

- ☐ **NO** se han percibido otras subvenciones
- ☐ **SI** se han percibido otras subvenciones por las Entidades y las cuantías que se indican a continuación:
- | | |
|----------|----------|
| Entidad: | Cuantía: |
| Entidad: | Cuantía: |
| Entidad: | Cuantía: |
| Entidad: | Cuantía: |

2.- Que el desarrollo del mencionado programa:

- ☐ **NO** ha generado ingresos
- ☐ **SI** ha generado ingresos por cuantía de €, de los cuales€ han sido aplicados al programa.

En a..... de..... de

EL/LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

Fdo:

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA



ANEXO III

**DECLARACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN**

D.....con N.I.F....., como representante legal de la **SOCIEDAD CORAL DE TORRELAVEGA con NIF. G39010178** y en relación con el programa de actividades culturales realizadas para la celebración del Centenario de la entidad, subvencionado con **veinticinco mil euros (25.000,00 €)** por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria, al amparo de la consignación presupuestaria de carácter nominativo prevista en la Ley de Cantabria 2/2024, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2025,

DECLARO RESPONSABLEMENTE

1. Que la entidad a la que represento ha dado cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia derivadas de la percepción de esta subvención, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Cantabria 1/2018, de 21 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública.
2. Que, en todos los actos de publicidad, comunicación y difusión de las actividades subvencionadas, realizados a través de cualquier medio de comunicación social o red social, se ha dejado constancia expresa de la subvención otorgada a tal efecto por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Asimismo, se han identificado los locales utilizados y los materiales editados insertando el logotipo de la Dirección General Cultura y Patrimonio Histórico en lugar preferente.
3. Que, para cumplir las obligaciones en materia de publicidad y comunicación, se han realizado las siguientes actuaciones.

▪ Vallas
▪ Placas conmemorativas
▪ Carteles
▪ Impresos
▪ Material de información y comunicación

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA

Firma 1: **27/02/2025 - Miguel Angel Dominguez Rollan**
SECRETARIO GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
CSV: A0600A2wyNgsIDb5rE4Mf2sMr6ojLYdAU3n8j



▪ Medios de Comunicación

▪ Conferencias

▪ Seminarios

▪ Ferias

▪ Exposiciones

▪ Concursos

▪ Otros

Y para que así conste, firma la presente en....., a.....de.....de....

Fdo.:

EL/LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

Fdo:

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA

